

Queda enterado, y que se una al Expediente a su
Referencia.

Entre el Sr. D. Juan Martin Teniente Alcalde
Procurador de los Pobres. Cuius se manifestó que mediante
Sr. Alcalde y Teniente. - Ya que acaba de presentarse el Sr. D. Juan Martin
Teniente Alcalde, estaba ya en el caso de proce-
derse a la posesion de los respectivos cargos del
Alcalde, y Tenientes por parte de los tres electos;
lo cual tubo lugar en la forma que la Ley pre-
viene, tomandola el Sr. D. Juan Perez del del
Alcalde Constitucional; D. Martin Perez del
Ayuda del primer Teniente; D. Juan Martin
tercero; y D. Juan Diego Delgado cuarto.
En seguida acordó el Ayuntamiento se entregara
a cada uno de los tres poseionados su R. P.
nombram.º;

Sobre arbitrios extrin-
secos a cubrir gastos
Proc. y Municipales } Se dio un oficio a la Administracion e indirectas
de la Provincia para diez y siete de los corrientes p.
que se a noticia de los arbitrios que este Ayuntamiento
haya dispuerto para cubrir sus gastos municipa-
les y provinciales en los años ochocientos cuasen-
ta y seis, cuarenta y siete y corrientes; y el
Ayuntamiento acordó: Queda enterado y que
se contente que ningunas clase de arbitrios ha
dispuerto esta Municipalidad para cubrir

